



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

**5595<sup>a</sup>** sesión

Viernes 15 de diciembre de 2006, a las 16.50 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Al-Bader . . . . .	(Qatar)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. Apparicio Da Silva
	China . . . . .	Sr. Li Kexin
	Congo . . . . .	Sr. Makayat-Safouesse
	Dinamarca . . . . .	Sr. Christensen
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Brencick
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Smirnov
	Francia . . . . .	Sr. De Rivière
	Ghana . . . . .	Sr. Christian
	Grecia . . . . .	Sra. Papadopoulou
	Japón . . . . .	Sr. Hamed
	Perú . . . . .	Sr. Ruiz Rosas
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Manongi

## Orden del día

La situación en el Chad y el Sudán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 16.50 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Chad y el Sudán**

**El Presidente** (*habla en árabe*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Chad en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, quisiera proponer, con el consentimiento del Consejo, que se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Adoum (Chad) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por el aumento de las actividades militares de grupos armados en la región oriental del Chad.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente todos los intentos de desestabilización por la fuerza, incluida la reciente ofensiva lanzada por estos grupos en Biltine y Ouaddei, y apoya las declaraciones del Presidente de la Unión Africana en el sentido de que esos ataques contra el Chad son violaciones flagrantes de los principios consagrados en el Acta Constitutiva de la Unión Africana, entre ellos el respeto de la integridad territorial de los Estados Miembros. El Consejo de Seguridad reafirma que todo intento de tomar el poder por la fuerza es inaceptable. Recuerda la importancia de un diálogo político abierto sobre la base de disposiciones constitucionales para promover la reconciliación nacional y la paz duradera en el país.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el peligro que plantea el aumento de las actividades militares de grupos armados en la región oriental del Chad para la seguridad de la población civil y del personal humanitario y para el mantenimiento de sus operaciones en la parte oriental del país. Reitera que la presencia de un gran número de refugiados impone una pesada carga al país anfitrión y a las comunidades locales y destaca la necesidad de que la ayuda humanitaria siga llegando sin impedimentos a las personas que necesitan asistencia. Exhorta al Gobierno del Chad a que haga todo lo posible por proteger a su población civil.

El Consejo de Seguridad reafirma su grave preocupación por el empeoramiento de la situación de seguridad en Darfur. Destaca que una solución pacífica del conflicto en Darfur, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Darfur y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, contribuirá a restablecer la seguridad y la estabilidad en la región, en particular en el Chad y en la República Centroafricana, y reafirma su compromiso de preservar la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de la región.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la persistencia de la tensión entre el Chad y el Sudán, insta a los dos Estados a que cumplan plenamente las obligaciones de respetar y garantizar la seguridad de su frontera común que asumieron en el Acuerdo de Trípoli de 8 de febrero de 2006 y en acuerdos posteriores formalizados entre ellos, e insta una vez más a los Estados de la región a que cooperen con el fin de asegurar su estabilidad común.

El Consejo de Seguridad recuerda que espera recibir en breve plazo un informe del Secretario General que incluya recomendaciones, de conformidad con lo solicitado en otras resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo, y que se centre en las formas de mejorar las condiciones de seguridad en el territorio del Chad a lo largo de la frontera con el Sudán y la vigilancia de las actividades transfronterizas entre el Chad, el Sudán y la República Centroafricana, teniendo presente la necesidad de promover la paz y la estabilidad en la región.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/53.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 17.00 horas.*